



## **Con alta asistencia de público se cierra el II Seminario Educación y Derechos del Consumidor**

Un vino de honor sirvió de cierre para la última jornada del seminario, titulado “Actores y derechos educativos en el Chile neoliberal”, el que, durante cuatro jornadas, revisó el escenario actual de los derechos en el sistema educativo chileno, así como entregó diversas herramientas para fortalecer la organización de los actores sociales y la exigibilidad ciudadana en esta materia. Queda a disposición un Centro de Documentación que recopiló documentos y presentaciones respecto de esta temática.

### **La cuarta jornada**

El jueves 26 de agosto, en la Editorial USACH, se realizó la última de las sesiones de la actividad, organizada por la Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Servicios Educativos (ACUSE), el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) y la Agrupación Metropolitana de Padres y Apoderados (AMDEPA), además de la colaboración de otras agrupaciones.

Esta jornada contó con la inauguración de Jesús Redondo, director del Depto. de Psicología de la U. de Chile y director de OPECH, y del presidente de ANCUSE, Leonel Lara. El profesor Redondo mencionó algunos elementos de análisis para comprender el escenario actual de los derechos educativos, marcado por el arribo de la coalición de derecha al gobierno, relevando algunos aspectos que van orientando su rumbo: la fuerte represión sobre el movimiento social por la educación y las medidas que apuntan a profundizar la mercantilización del sistema educativo, entre otros aspectos.

Por su parte, Leonel Lara apuntó hacia los puntos de encuentro y desencuentro entre la educación y los derechos del consumidor, vínculo que dio el marco para la realización del seminario. A partir de su experiencia en la defensa de derechos laborales docentes y de apoderados, destacó esta relación como una experiencia viable hacia el fortalecimiento de los actores sociales educativos.

La intervención final vino por parte del investigador del Observatorio, Juan González, quien expuso sobre los fundamentos mercantiles de la educación chilena y los efectos que ha tenido sobre ella, en un mercado que opera sobre la base de la exclusión y la exacerbación de lo privado (tanto de la propiedad como en lo ideológico), para finalmente proponer algunos criterios hacia la desmercantilización del sistema educativo.

### **Síntesis del seminario**

El II Seminario Educación y Derechos del Consumidor tuvo como eje articulador la relación tensionante entre ambos conceptos, en tanto, sea desde una perspectiva jurídica como una académica, no se puede concebir la educación como un bien transable. No obstante, dado que en Chile esto sí

ocurre, a través de la provisión privada de enseñanza, no es irrisorio plantear esta situación, entendiendo el caso chileno como único en el mundo.

Desde ahí, la actividad se fundamentó sobre todo en la experiencia concreta de ANCUSE, quienes han encontrado una serie de herramientas, tanto jurídicas como organizativas, para defender los derechos educativos de los actores sociales desde la protección al consumidor, partiendo en una posición que se asume, a priori, en desventaja frente al proveedor del servicio. Así, distintos expositores revisaron y reflexionaron sobre estas herramientas, alojadas por ejemplo en la Ley del Consumidor 19.496, en los recursos de protección en tribunales, etc.

El fruto de estas cuatro sesiones puede ser recogido a través del Centro de Documentación que se encuentra en el sitio web de ANCUSE: [www.ancuse.cl](http://www.ancuse.cl). En él, se recopilaron las exposiciones, textos temáticos y documentos recomendados por los mismos expositores para conformar un panorama general en la materia, y así proveer de estas mismas herramientas a quienes no hayan podido asistir al seminario.

La actividad fue financiada en su conjunto por los Fondos Concursables para asociaciones de consumidores entregados por el SERNAC, según las disposiciones de la ley 19.496.